

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 2.163/2016

Por Decreto número 696/15, se delega la competencia en el Concejal don Jesús Morales Molina, para autorizar el matrimonio civil entre:

---

Don Juan Alfonso Ruano Pérez y doña Ana Montero Leal, para el día 24 de junio de 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, a 3 de junio de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.